JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
PURIFICACION TOLIMA

ESTADO No. 002 ELECTRONICO

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO : FECHA: ENERO 19 DE 2024

No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO DE MINIMA	2011-00057-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ADOLFO MARTINEZ TOVAR Y OTRA	18/01/2024	Aceptó renuncia de poder
2	EJECUTIVO DE MINIMA	2013-00001-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE AGUSTIN LOZANO LOZANO	18/01/2024	Aceptó renuncia de poder
3	EJECUTIVO DE MINIMA	2016-00108-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OLIVA VILLARRAGA OLIVERO	18/01/2024	Aceptó renuncia de poder
4	DESPACHO COMISORIO	2022-00003-DC	Procedente: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION TOLIMA	Promovido: VERBAL DE REST. INMUEBLE de BBVA contr JOSE AGUSTIN ALVIS	18/01/2024	Ordenó remitir diligencias al juzgado de origen
5	VERBAL PERT. POSESION	2022-00080-00	MARIA NELLY ALAPE Y OTRO	MARTIN DUCUARA ALAPE Y OTROS	18/01/2024	Decretó pruebas y fijó fecha para audiencia
6	EJECUTIVO DE MINIMA	2023-00050-00	NIDIA CARDONA RIVERA	AMELIA ALVAREZ DE RODRIGUEZ Y OTRO	18/01/2024	Aprobó liquidacion de credito
7	DESPACHO COMISORIO	2023-00065-00	Procedente: JUZG. 2° CIVIL MPAL. DE EJEC. DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.	Promovido: EJEC. HIP. 2012-01707-00 de BANCOLOMBIA contra EVER MANOSALVA	18/01/2024	Ordenó remitir diligencias al juzgado de origen
8	EJECUTIVO DE MINIMA	2023-00081-00	CRISTIAN JULIAN RODRIGUEZ SALDAÑA	JESUS DANIEL VIDALES ROMERO Y OTRA	18/01/2024	Declaró terminado el proceso por pago total
9	ACCION DE TUTELA	2023-00172-00	MARIA NEIFY MORALES SANCHEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACION Y OTROS	18/01/2024	Concedió impugnación.

Artículo 295 del Código General del Proceso.

La presente fijacion se realiza de manera electronica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los autos no publicados en el presente Estado, deben ser solicitados al correo electronico: j03prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Articulo 109 inciso 4º del C.G.P. "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término." **Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.**

JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario.